



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Psicología 2003

Programa de estudios de la unidad de aprendizaje:

Estancia integrativa básica



I. Datos de identificación

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso-taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Unidad de Aprendizaje

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa

La evaluación permanente de los planes de estudios, así como el ejercicio profesional fuera del contexto educativo han permitido confirmar la necesidad de enfrentar y exponer a los estudiantes a situaciones prácticas en escenarios reales que demanda la profesión y con ello lograr el desarrollo de habilidades en ellos. Es por esto, que en la Licenciatura en Psicología, se propone como punto clave y medular las Estancias Integrativas: en el nivel sustantivo profesional (la integral básica y la integral metodológica) y las del nivel integral profesional.

De manera específica, la Estancia Integrativa Básica pretende que los alumnos de la Licenciatura en Psicología, una vez que han cubierto las asignaturas del nivel básico conceptual, lleven a la práctica los conocimientos adquiridos, haciendo mayor énfasis en las asignaturas de Procesos Psicológicos Básicos y Superiores I y II, Psicofisiología I y II, Procesos Psicológicos en el Desarrollo I y II y de ser posible integrar los conocimientos de las otras asignaturas (área básica y metodológica).

Por lo anterior, esta Unidad de aprendizaje es un espacio interdisciplinario donde se logra la necesaria conjunción entre la teoría y la práctica en escenarios reales donde se requieran los servicios y atención psicológica por parte de la población mexiquense. Es así que en esta experiencia se conjuntan los valores éticos y profesionales de la Psicología con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los primeros semestres de la licenciatura.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Competencia metodológica-instrumental
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

La formación de un psicólogo profesional general, plural, con solidez disciplinar, metodológica y técnica, que lo habilite para problematizar la realidad psicosocial del hombre, comprender su significado en su contexto, con una visión totalitaria y holística, para planificar su intervención práctica en la resolución de problemas que se presentan en la vida cotidiana.

Desarrollara conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse con relación a la prevención, evaluación, detección, planeación, diagnóstico, intervención e investigación de problemáticas psicológicas en el ámbito social relacionadas a las áreas de psicología: clínica, educativa, organizacional y social.

Objetivos del núcleo de formación: Integral

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.



Objetivos del área curricular o disciplinaria: Competencia metodológica-instrumental.

Desarrollar los conocimientos del fundamento conceptual de los métodos y diseños cuantitativos y cualitativos que acercan a la comprensión de los factores que afectan al ser humano en su ser y su actuar.

Desarrollar en el alumno el conocimiento conceptual, procedimental y condicional, de las técnicas e instrumentos utilizados en psicología para las funciones de evaluación, diagnóstico e intervención.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Integrar los conocimientos adquiridos de las unidades de aprendizaje del nivel básico conceptual a través de la ejecución de actividades prácticas en escenarios reales de diversas instituciones.

Establecer actividades prácticas pertinentes, para los estudiantes en escenarios reales.

Verificar el desarrollo en las diferentes esferas psicológicas (motriz, afectiva, lingüística y social) relevantes en el escenario de la estancia.

Implementar actividades para coadyuvar a un óptimo desarrollo de dichas esferas, dependiendo del escenario y de las necesidades de los sujetos y la propia institución.

Realizar reporte de actividades programadas.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. Presentación.

Objetivo: Brindar los elementos necesarios para el desarrollo de la práctica correspondiente, dependiendo de cada escenario.

1.1 Identificar las características del desarrollo humano en las diferentes esferas.

Unidad 2. Desarrollo de actividades.

Objetivo: Observación y registro de situaciones que requieran de intervención por parte de los alumnos de la estancia.

A lo largo de varias sesiones se llevaran a cabo actividades diversas en las cuales se pongan en práctica los conocimientos previamente adquiridos.

Desarrollar habilidades para la solución de problemas o problemáticas presentadas por la población con la que se trabaje, basándose en las necesidades de cada escenario.

2.1 Explicar las necesidades detectadas en los sujetos con quienes se trabajará.

Unidad 3. Cierre.

Objetivo: Presentación de un reporte por escrito de las actividades realizadas.

3.1 Explicar los avances alcanzados en la práctica.



VII. Acervo bibliográfico

Estará determinada por cada estancia integrativa básica.